

Requisitos para apertura de cuenta

Personas naturales

- Original de la cédula de ciudadanía y copia a color.
- Original de la papeleta de votación y copia a color.
- Recibo de un servicio básico actualizado: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia).
- Monto inicial.

Personas naturales que residen en el exterior

- Copia de la cédula de ciudadanía a color del titular de la cuenta.
- Poder notariado otorgado a una persona que resida en el Ecuador.
- Original de la cédula de ciudadanía y copia a color del apoderado.
- Original de la papeleta de votación y copia a color del apoderado.
- Recibo de un servicio básico actualizado: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia) del apoderado.
- Monto inicial.

Personas extranjeras

- Cédula de residencia ecuatoriana y copia a color.
- Un certificado de honorabilidad.
- Recibo de último pago de un servicio básico actualizado. (del lugar de residencia).
- Copia del RUC.
- Monto inicial.

Menores de edad

- Cédula de identidad del menor de edad y copia a color.
- Cédula de identidad y papeleta de votación del representante y copias a color.
- Recibo de un servicio básico actualizado: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia).
- Monto inicial.

Personas jurídicas (empresas)

- Copia de la escritura de constitución de la empresa.
- Nombramiento de los representantes legales y de las personas autorizadas a firmar en la cuenta.
- Copia del RUC.
- En caso de existir accionistas se solicita la nómina de los mismos con el porcentaje de participación emitidos por el ente de control.
- Estados financieros mínimo de un año antes, si no posee se requiere los pagos del IVA de los tres últimos meses.
- Informe de auditoría externa (empresas que sobrepasen los \$400.000,00 de capital).
- Último pago al impuesto predial del inmediato anterior.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por el órgano de control competente.

Representante legal o firma autorizada

- Cédula de ciudadanía y copia a color.
- Copia de la papeleta de votación.
- Recibo de un servicio básico actualizado: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia).

Representante legal o firma autorizada (extranjero)

- Cédula de residencia ecuatoriana y copia a color.
- Un certificado de honorabilidad.
- Recibo de un servicio básico actualizado: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia).
- Copia del RUC.

Persona natural con RUC

- Cédula de ciudadanía y copia a color.
- Copia de la papeleta de votación.
- Copia del RUC.
- Recibo de un servicio básico actualizado: agua, luz o teléfono (del lugar de residencia).

Información Adicional del Cliente

Telf. Convencional domicilio Telf. Convencional oficina Telf. Celular

Referencias Personales:

1 _____ _____
Nombre y apellido Telf. Convencional domicilio

_____ _____
Dirección

2 _____ _____
Nombre y apellido Telf. Convencional domicilio

_____ _____
Dirección

Referencia Familiar:

1 _____ _____
Nombre y apellido Telf. Convencional domicilio

_____ _____
Dirección

